



rrp/com
s.115ª/371ª

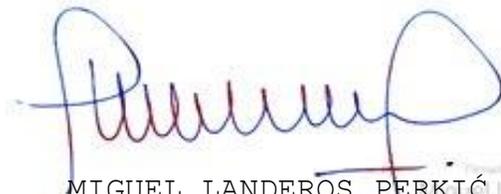
Oficio N°19.039

VALPARAÍSO, 12 de diciembre de 2023

Tengo a honra comunicar a UD que, en la Comisión Especial Investigadora encargada de los actos de Gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Comisión Chilena del Cobre y el Servicio Nacional de Geología y Minería; el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo (CEI 34/36), el diputado Marco Antonio Sulantay Olivares reemplazará en forma permanente al diputado Juan Fuenzalida Cobo.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a UD.



MIGUEL LANDERÓS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
RESPECTO DE CODELCO Y LAS FUNCIONES DE SU GOBIERNO
CORPORATIVO (CEI N°34/36)